



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 3-2018

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

FECHA: 2 de agosto de 2018

HORA: 09 h 00

LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, piso 9

ASISTENTES:

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

ORDEN DEL DIA:

- 1°. Verificación del quórum
- 2°. Consideración y aprobación del orden del día.
- 3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4°. Revisión de compromisos.
- 5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos. (Entidades reguladoras).
- 6°. Presentación reglamentos técnicos sector transporte. (ANSV).
- 7°. Presentación Estrategia Nacional de Metrología y Metodología de Identificación de Necesidades Metrológicas. (INM).
- 8°. Presentación Metodología del Plan Estratégico de Normalización. (ICONTEC).
- 9°. Propositiones y Varios:
 - Agenda Regulatoria del 2019 (DNP).
 - Pasos a seguir en la expedición de Reglamentos Técnicos. (FENALCO).

DESARROLLO

1°. Verificación de Quórum

La reunión fue presidida por la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- MinCIT. Verificado el listado de asistencia, se informó que existe quórum para deliberar y decidir.

2°. Consideración y aprobación del orden del día.

Se retiró el punto de agenda sobre la presentación del programa ProMotion dado que ONUDI señaló que el representante del programa solicitó su aplazamiento por compromisos de última hora y se modificó el nombre del punto de agenda sobre la presentación de la estrategia nacional de metrología quedando como: "Presentación Estrategia Nacional de Metrología y Metodología de Identificación de Necesidades Metrológicas". Igualmente, el DNP solicitó incluir en proposiciones y varios el tema de agenda regulatoria para el 2019 y la ANDI incluir el tema sobre los pasos a seguir en la expedición de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V8



SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Reglamentos Técnicos. ICONTEC aclaró, que el nombre del punto de agenda era sobre la presentación de la metodología del plan estratégico de normalización y la ANDI solicitó, incluir el tema sobre la mesa técnica de trabajo del RETIQ. A esto MinCIT indicó, que el tema de RETIQ sería abordado en el punto sobre la revisión de compromisos.

Con la inclusión de las anteriores modificaciones, se aprobó el orden del día.

3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.

El proyecto de acta de la reunión No. 2 de 2018, celebrada el 30 de mayo fue enviado a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad (en adelante CIC). Se recibieron observaciones del Ministerio de Minas y Energía y ONUDI, las cuales fueron incorporadas a la misma. Sin otro particular, el acta fue aprobada por los miembros de la CIC.

4°. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que se atendieron los comentarios del grupo CONPES y se estaba a la espera de su respuesta, para continuar con el PRECONPES. El DNP comentó, que habían llevado a cabo diferentes presentaciones en varias ciudades en el mes de la calidad y pusieron a disposición de ONUDI y las demás entidades, la última versión del borrador para recibir comentarios si así lo consideraban. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
Miembros de la CIC – Secretaría Técnica CIC	Proyecto de decreto sobre Comité Técnico de Regulación.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que no se trataría de un Comité si no una Comisión Intersectorial, por lo tanto el proyecto de decreto se abordaría como la Comisión Intersectorial de Regulación Técnica. Indicó que se encontraba en proceso de firma. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
Entidades reguladoras- Secretaría Técnica CIC	Presentación de planes sobre revisión de reglamentos técnicos-R.T.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que en mayo se remitieron comunicaciones a las entidades que enviaron sus	





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

planes de revisión de R.T. y a la que aún no habían enviado (MinMinas, MinTransporte, MinAmbiente, SIC y ANE solicitando fechas previstas para la revisión de R.T. o elaboración de Análisis de Impacto Normativo-AIN. Al momento hubo respuesta de la SIC, ICA, ANE, MinVivienda y MinMinas. **Compromiso en desarrollo.**

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Solicitar al Ministerio de Minas y Energía la conformación de una mesa técnica de trabajo para adelantar una revisión detallada del RETIQ.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que se había enviado comunicación solicitando al Ministerio de Minas la conformación de la mesa técnica de trabajo el 13 de junio. Respuesta de MinMinas emitida el 23 de julio sugiriendo realizar la reunión de la mesa el 22 de agosto. Compromiso en desarrollo.	

5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos: Entidades Reguladoras

La SIC manifestó, que dentro del proceso de revisión estaban trabajando en el reglamento técnico de contenido neto de productos preempacados (Resolución 16379 de 2003) y dentro de los próximos 15 días estarían publicando el AIN para comentarios u observaciones con el fin de que en el mes de noviembre se tome la decisión a que dé lugar.

6°. Presentación reglamentos técnicos sector transporte. (ANSV)

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) informó, que en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial estaban trabajando en acciones para impulsar la normalización con normativa internacional y homologar y crear laboratorios de ensayo y calibración dirigidos a vehículos de transporte público, especial, de carga, vehículos particulares importados y ensamblados en el país y las motocicletas. Indicó, que participaron junto con MinTransporte, MinComercio y el PTP en el foro mundial del Automóvil - ONU WP.29 que se llevó a cabo en el mes de marzo en el cual habían solicitado la adhesión al WP.29 que incluye una serie de reglamentos técnicos para vehículos y estaban a la espera de la respuesta.

Así mismo, señaló que con el apoyo del proyecto para la implementación de estándares de regulación vehicular en América Latina y el Caribe patrocinado por el BID se trabajó con un experto de la ONU para levantar un diagnóstico de la regulación actual en materia de vehículos con miras a analizar las implicaciones de la adopción de la normativa WP.29, costos, impactos y la generación de estrategias que se enfoquen en regulaciones de seguridad y emisiones. Indicó que estaban a la espera de la primera parte del diagnóstico.





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Por otra parte, manifestó que estaban trabajando en unos reglamentos técnicos prioritarios que perderían vigencia en 2019. Señaló, que debido a la cantidad de estos reglamentos técnicos, su complejidad y el requisito de AIN el tiempo no sería suficiente para cumplir con la fecha del 1 de enero de 2019. Precisó, que con lo establecido en el artículo 2.6 de la Ley 1702 de 2013 habían establecido unas mesas técnicas para abordar estos reglamentos técnicos en la que se había definido una hoja de ruta y estaba pendiente por definir responsabilidades y recursos para los AIN.

Por último, comentó que estaban en reuniones con MinTransporte para la modificación de alrededor de 63 reglamento en especial, en los que incidan en la seguridad vial.

ACOLFA expresó, su interés de participar en las mesas técnicas y su preocupación en que se reglamente sobre los sistemas y no sobre las partes como por ejemplo en el sistema de frenos. La ANSV indicó que se trabajaría tanto en los sistemas como en las partes e iniciarían con este reglamento técnico de frenos.

7°. Presentación Estrategia Nacional de Metrología y Metodología de Identificación de Necesidades Metroológicas. (INM)

El Instituto Nacional de Metrología (INM) informó, que la estrategia se había socializado a diferentes entidades y se conformaban de 10 componentes a saber:

- Política Nacional de Metrología (gobernanza, marco institucional y financiamiento) Política Nacional de Metrología (y Calidad) desarrollada, regularmente actualizada, implementada e involucrada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

- Relación entre INM y potenciales Institutos Designados

ID en todas las áreas (complementarias al INM) relevantes existen y que trabajan según las buenas prácticas del CIPM-MRA.

- Relación regionales e internacionales del INM e ID

Integración activa en los trabajos internacionales del CIPM-MRA, OIML, SIM, entre otros.

- Desarrollo institucional del INM.

INM funciona de acuerdo con CIPM-MRA y sus buenas prácticas y ofrece servicios eficientes y orientados al cliente.

- Desarrollo de la competencia técnica metroológica

INM e ID logran y mantienen Capacidades de Medición y Calibración (CMC) en todas las áreas relevantes y puede satisfacer la demanda de nivel alto en metrología.

- Relaciones entre INM y Laboratorios de Calibración/ Laboratorios en el área de la Metrología Química

Laboratorios de calibración y laboratorios en metrología en química (laboratorios secundarios) satisfacen demanda rutinaria y reciben trazabilidad del INM + ID

- Metrología para Reguladores

Buenas prácticas de metrología implementada en áreas reguladas (trazabilidad, entre otras).





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Relación de la Infraestructura Nacional de la Calidad

Metrología está completamente integrada en la Infraestructura Nacional de la Calidad.

- Relación entre INM y los sectores productivos

Demanda metrológica de la industria satisfecha en todos los niveles.

- Relaciones con la Academia: Difusión y Formación (*Cultura de Calidad/ Metrología*)

INM reconocido por todos los sectores relevantes como pilar importante en calidad, competitividad y desarrollo económico.

Con relación a la metodología de identificación de necesidades metrológicas señaló, que habían venido trabajando con la metodología del Centro Nacional de Metrología de México Mesura aplicándose a diferentes sectores como el de cosméticos, autopartes, lácteos, café, chocolatería y hortofrutícola. Indicó que estaban haciendo unas pruebas pilotos para la revisión de la metodología que han tenido unos resultados positivos en la medida que han posicionado a la metrología como una necesidad sin embargo, expresó que se debía ser cuidadoso en que rangos dentro una magnitud se debían hacer mejoras o identificar la magnitud necesaria para resolver una necesidad del sector productivo, por lo que el objetivo era Identificar las brechas de infraestructura metrológica que incidían sobre un producto en una región, en relación con las necesidades y capacidades metrológicas (trazabilidad, ensayos, calibraciones, mediciones metrológicas y materiales de referencia).

Comentó, que las fases de la metodología eran un diagnóstico inicial a un producto o región, recolección de información a través de entrevistas y visitas a plantas de producción, conformación de mesas de trabajo sectoriales para identificar las apuestas productivas en materia metrológica y la socialización de los resultados. También precisó que estaban trabajando en la creación de un consejo asesor en materia metrológica con nueve miembros representados por técnicos que tengan experiencia o vinculación con el sector productivo, la academia y el sector público. Se recomendó socializar la presentación.

Los miembros de la CIC recalcaron la importancia de priorizar las apuestas productivas en materia metrológica y llegar a las regiones más apartadas del país. El INM precisó que estaban enfocados en estos aspectos.

8°. Presentación Metodología del Plan Estratégico de Normalización. (ICONTEC)

ICONTEC informó, que las actividades que estaban adelantado para el fortalecimiento del servicio de normalización nacional tenían que ver con aumentar la participación de las partes interesadas en la elaboración o actualización de un documento normativo y la participación en consulta pública a través de un plan de relacionamiento con las partes interesadas. Señaló que también estaban enfocados en lograr la mayor eficiencia en los procesos normativos en términos de disminución de tiempos, adopción de nuevas tecnologías y mejora de balance entre las partes interesadas. Adicionalmente, precisó que





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

también estaban trabajando en la divulgación y el uso de las normas a través de planes de difusión, campañas de sensibilización, foros y cursos.

Agregó, que era importante la definición de una estrategia nacional de normalización enfocada en el proceso de detección de las necesidades de normalización a través de la adopción de una nueva metodología definida por la ISO que contaba con 5 fases, las cuales eran el análisis macro y micro y cruce con planes de desarrollo para identificar los sectores prioritarios para trabajar, la calificación de temas con partes interesadas y consolidación de prioridades, la vinculación de cada tema con normas internacionales o regionales, la definición de los recursos para abordar los temas y la publicación de la estrategia nacional de normalización. Señaló, que la fase de análisis había terminado, estaban por elaborar una encuesta con los resultados de esta fase para la consolidación de las prioridades que era el paso a seguir y la misma sería socializada a través de talleres. Igualmente, indicó que las otras fases se desarrollarían en el segundo semestre y la estrategia nacional de normalización sería presentada a la CIC.

Finalmente, comentó que habían trabajado en un portal web de normalización para que las partes interesadas participen activamente en los procesos normativos y la consulta pública y habían desarrollado una nueva plataforma (e-collection) que facilitaba la consulta en línea de los documentos normativos para un sector, tema o comité específico. Se recomendó socializar los documentos que contenían la información sobre el portal web y la plataforma e-collection.

9°. Propositiones y varios.

El DNP comentó, que a raíz de la expedición del Decreto 270 de 2017 las entidades reguladoras deberán publicar un proyecto de agenda regulatoria al 31 de octubre, en el cual se plasmen las regulaciones que posiblemente se elaborarían en el siguiente año por lo que invitó a las entidades a designar un responsable para que a través del SUCOP se pudiera adelantar el proceso de consulta pública. Indicó, que la persona designada podría solicitar al DNP usuario para ingresar al SUCOP a través de correo o cualquier medio de su preferencia, el SUCOP se podría alimentar de cualquier tipo de regulación y a futuro se pretendía volver obligatorio el uso del mismo.

ANDI señaló, que MinCIT había publicado AIN de los sectores de transporte y minas y energía e igualmente había establecido un plazo para recibir comentarios, los cuales fueron enviados por las diferentes entidades interesadas. Expresó, su interés de conocer que seguía, dado que había otras entidades que también estaban elaborando AIN por su cuenta. MinCIT precisó, que los AIN se estaban elaborando en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1595 de 2015 para la revisión de los reglamentos técnicos y los reglamentos técnicos que se elaboraron por su acción residual como el caso de los del sector transporte, debido al nacimiento de la Agencia de Seguridad Vial pasaron al regulador competente, el cual podía elaborar sus propios AIN o tomar los que se elaboraron por parte de MinCIT.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V8



SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

ONUDI comentó, que en la pasada reunión de la CIC se había presentado el mes de la calidad como una iniciativa liderada por MinCIT la cual se llevó a cabo en el mes de julio con el apoyo de los programas Safe+ y ProMotion de ONUDI. Reconoció, la participación de las entidades a las cuales se les socializó información de gran importancia estratégica y coyuntural en tres ciudades con la participación de más de 300 asistentes y precisó, que asumieron como compromiso junto con el DNP enviar el documento Conpes de laboratorio para comentarios.

El SENA manifestó, que se había expedido en julio el decreto para la ampliación del plazo para la acreditación de los procesos de certificación en competencias laborales hasta diciembre de 2019. ANDI expresó su preocupación por la postergación adicional y la incertidumbre jurídica de todas las partes involucradas por lo que invitó a elaborar un cronograma de trabajo. El SENA señaló, que podría presentar la agenda que tenían prevista para el tema.

Compromisos Establecidos

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Socializar las presentaciones y documentos del INM y el ICONTEC.	Secretaría Técnica CIC	Enviar las presentaciones realizadas por el INM y el ICONTEC en la reunión de la CIC a los miembros e invitados. Así mismo, enviar los documentos sobre el Portal de Normalización y la Plataforma e-collection de ICONTEC.

A las 11 h 25 min se dio por terminada la sesión.

MARIA LEONISA ORTIZ BOLIVAR
Coordinadora de la CIC



